

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.921.

25 CENTIMOS 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)
Almería. Provinciales, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 2.00

ALMERIA.—Miércoles 1.º de Julio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUAVIO 5
Teléfono núm 7

Profesor Brocca

IDIOMAS.—Zaida núm. 6.

Camisería francesa

ALMERIA.

Acaban de recibirse grandes remesas en camisas batistas, sateñes, percales y una especialidad en seda á precios muy económico
Príncipe, 8.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que, braduras de ingla y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.
Ricardos 8, (perdonos de San Pedro)

Nuevo año económico

Hoy entramos en un nuevo año económico.

En él entramos con la curiosidad del que espera y con la falta de ilusiones del que las tiene perdidas en la piedra de toque de la experiencia.

No queremos hacer la crítica de la pasada vida económica de la Nación; esa sería tarea larga y difícil después de feidos los presupuestos por el Ministro de Hacienda, que tantos optimismos manifiesta.

Nuestras indicaciones han de hacerse en círculo más reducido y refiriéndose solo á nuestra capital.

El pasado año económico de nuestro Ayuntamiento ha sido poco provechoso. A excepción de la calle de la estación, que ya se arregló con beneplácito general y de abrir de aguas la casa municipal, lo demás poco ó nada se ha hecho, apesar de disponer de un plus sobre el presupuesto de ingresos de más de cien mil pesetas procedentes de la subasta de consumos.

El público y la prensa deseaban que la calle de la estación tuviera fácil acceso por el lado acá de la Rambla, expropiando al efecto las casitas; que se hubiera hecho el arreglo de algunas vías, colocación de urinarios y mejora de servicios.

Este será el programa económico de este año, que quiera Dios se cumpla con más exactitud que el anterior, para que no se gaste el dinero inútilmente en temporeros y empleados, olvidando por completo el ornato y la higiene de la capital, que ya merece, más atención y esmero por parte de las autoridades encargadas de representarla.

Sería una verdadera tontería pedir al Ayuntamiento grandes obras. El alcantarillado completo, el alcantarillado y otros de igual magnitud, son trabajos superiores á las fuerzas de la Corporación; pero de esto á solicitar la ejecución de estas obras en varios presupuestos, obedeciendo á un plan razonado, hay una gran diferencia que todos pueden apreciar.

Piense la Corporación municipal al entrar en el nuevo año económico, que ya que no pueda irse contra los hechos consumados de haber confeccionado un presupuesto para los empleados, al menos

que se aproveche el dinero que se destine á obras y servicios y se piense seriamente para otro año.

Porque solo así perdonaremos la calaberada que representa el presupuesto para el año económico de 1896-97.

DE SOPETÓN.

Un cigarro.

—Fíjate, mira como humea y perfuma y es saboreado. ¡Qué hermoso es el tabaco!

—Estoy conforme y comprendo tu cariño á esa planta cuyo uso debemos al gran descubridor de la Isabela y de Tabasco.

—Como que eres fumador.

—No es solo eso; es que yo veo en un cigarro la copia fiel del hombre honrado y trabajador.

—Tá, tá, tá. ¿Entramos ya en la filosofía?

—Entramos en la verdad. Oye me y... contesta.

El hombre á quien la Naturaleza dotó de condiciones especiales, pero á quien el mundo negó su oro, nace, se hace pronto reflexivo y formal, esto es, envejece: cualquier señor le coje y le saborea. Mientras aprovecha sus méritos, complacese en alabarle; pero pasa el tiempo y por ley natural gástase aquella inteligencia, llega la colilla; el señor entonces la coje, la compadeca, la tira y...

—No sigas, estamos conformes. El hombre es un cigarro; pero ¡ay de aquel que lo fuma sin concederle cuanto se merece, pues no hay cielo sin nubes ni tabaco sin nicotina!

ANTÓN MARTÍN.

LA DIPUTACION INTERINA.

Vino la interina Diputación á sustituir á la propietaria en medio del escándalo más grande que se ha producido en la historia de nuestra política local contemporánea.

Jamás habíanse visto despojados de la manera que al presente, nuestros padres provinciales.

Las luchas intestinas que la pasión política ha ofrecido durante el régimen representativo, no habían llegado á un tan alto grado de ensañamiento.

Habíamos visto destituir y procesar Ayuntamientos, cuya desaparición era necesaria para ulteriores fines políticos; pero suspender á la Diputación Provincial, no lo habíamos visto nunca: esta excepción, reservada estaba á nuestros políticos dominantes. Y se explicaba. A la Diputación Provincial no van los que quieren, sino los que pueden, y entre éstos, claro es que se encuentran los conspicuos de los partidos: como el mal que aqueja á la dicha Excmo. Corporación es común á todos, nadie se atrevió á largar el San Benito del descrédito sobre su adversario.

Por esta causa y debido á las consiguientes mutuas relaciones, se daba el caso de que en una situación conservadora fuese la mayoría de la Diputación Provincial fusionista y vice-versa. Esto no era obstáculo para que cada cual ocupase su puesto dignamente y que trabajase con ahínco en pró de la tendencia política que defendía.

Los políticos dominantes han sido más valientes que todo el mundo: ciegos en su sed de mando, no han visto la velocidad con que el tiempo transcurre y que ellos no son eternos, no estando, por consiguiente, lejano el día de las justas represalias. A no ser que tan justos varones se crean impecables, invulnerables é inexpugnables, lo cual sería para ellos una gran di-ha; ó á menos que quieran hacer originarios en la anterior Diputa-

ción, hoy Diputación propietaria, todos los males que conocemos, lo cual varía de aspecto.

Pero si todos en él pusisteis vuestras manos á qué esos espectáculos escandalosos, que son siempre enojosos y repugnantes?

Fuisteis de esa manera concebidos vuestra vida ha sido efímera; pero... bien se os pueden aplicar las palabras *sicut vita est ita*.

Es casi imposible que exista quien pueda igualaros; habéis llegado hasta arrojar, por falta de medicinas, á los hijos de la indigencia y de la desgracia á quienes la Caridad les tiene reservado un asilo, sin que os sirviera de estímulo el que vuestros predecesores, en casos menos apremiados aun, sacaron de su bolsillo el dinero para evitar las lágrimas que vierten esos desgraciados.

A más de eso preparabais otra monstruosidad, que por circunstancias excepcionales ha pasado desapercibida, pero que consta en el «Boletín Oficial» del 16 de Junio: vuestro pretendido presupuesto para el próximo ejercicio, aumentado con el ochenta por ciento sobre los presupuestos anteriores, para favorecer vuestros paniguados, vuestros asalariados, vuestros aduladores.

Aquí también podremos aplicaros aquellas palabras dichas por uno á quien iban á ahorcar: «¿Es esta la felicidad que V. me proporcionaba?»

«¿Es esta la felicidad que iban á proporcionar á nuestra desventurada Provincia, rendida ya y postrada bajo el peso de tanto tributo?»

¡Ah, insensatos! Si no oís los tristes quejidos de los enfermos á quienes habéis arrojado de su casa Hospital por falta de medicinas; sino llegan hasta vosotros los ecos del asediado contribuyente á que tratábais de aniquilar por completo, oís al menos la voz de vuestra conciencia, porque con un cinismo que espanta oyense aun las voces de nuestro mercado político, anunciando el precio de vuestros... actos y ella, vuestra conciencia, sea el juez que no os deje pronunciar las palabras *administración y moralidad*.

Sicut vita est ita.

M. GARCIA SORIA.

CARTAS de la provincia.

Desde Bentarique

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Apareció un sueto en el número de su diario, correspondiente al 23 del corriente mes, en que, con menos detalles de los que alguien pudiera reclamar, dábase cuenta de la prisión del honoradísimo Notario de Bentarique, cuyo solo nombre es el más indiscutible testimonio de la reputación intachable é inmaculada, con que ha sabido oficiar, durante más de 30 años, el espinoso ministerio del Notariado.

Ni entonces era ocasión oportuna para suplicar á Vd. tuviese la bondad de templar el carácter reticente y vago de la noticia y de aclarar su desagradable laconismo, motivado sin duda por la deficiencia de informes, ni ahora tampoco; pero él me permite hacer en esto hincapié para manifestar á Vd. que los antecedentes sin mancha del Notario, las manifestaciones populares de que ha sido y es objeto y las innumerables vistas con que propios y extraños lo han atendido en su prisión, prueban irrecusablemente que la honradez del ilustrado D. Pedro de Ota y Tortosa tiene sólido fundamento en la conciencia pública.

Y si hubo alguien que por un momento se atrevió á lanzar sobre su frente la sombra de una infundada sospecha, plácenos decir que ese alguien se apresuró á disipar el humo de sus palabras y á franquear las puertas de una prisión, que parecía querer derrumbarse por no encerrar en sus muros la dignidad y la caballerosidad misma.

Si, Sr. Director; el Notario, de Bentarique, que ni un momento se ha encontrado solo en su cárcel, porque ricos y pobres, extraños y propios, no solo de Cajayar mismo, sino también de Rágoz, Instación, Ibar, Huécija, Alhama, Bentarique, etc., etc., lo han perdonado sacrificios para demostrar al inocente

prisionero cariño y respeto acendradísimos, ha sido puesto en libertad y públicamente proclamada su inculpadidad por íntimo convencimiento del Juzgado, que lo reclamó sin recurrir á esos medios bochornosos, que el honor no ha necesitado nunca para abrirse paso.

Y ya, Sr. Director, con las manos sobre la masa, déjeme también que le diga que el tránsito de Cajayar á Bentarique ha sido un triunfo para el ilustre Notario.

Los pueblos salían en masa á recibirlo y no podía escuchar sin conmoverse las demostraciones de simpatías con que era agasajado por donde quiera que pasaba... ¿Quién no tiene por estos contornos algo que agradecer al popular don Pedro?

Pero donde el entusiasmo llegó á su colmo fué á la entrada de Bentarique, en que se le dispararon cohetes, se le vitoreó y se le tributaron frenéticos aplausos.

Loado sea Dios, que así permite entenebrecer un instante la inocencia del justo, para que luego alze más espléndida la frente y sea motivo de mayores respetos y de más alta estima lo que parecía venir en menoscabo y desprestigio!

Aguardo, Sr. Director, de la benevolencia de V., la inserción de las precedentes líneas en el periódico que tan diestramente dirige y me despido de V. afmo. y s. q. b. s. m.,—Antonio Ruiz Perez.

Bentarique 28 de Junio de 1896.

Desde Berja.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: El día 25 del corriente tuvimos el gusto de recibir á la comisión de profesores de esa Instituto Provincial, encargada de hacer los exámenes de este Colegio de Ntra. Sra. de Gador, compuesta del Sr. Director D. Enrique Martín Sanchez Bonisana, D. Luis María Arigo, D. Francisco Laynez y D. Antonio Vigar.

Salieron á esperarles los Catedráticos de este Colegio D. Enrique Lopez Morales, director del mismo; D. Manuel Ruiz Ramor, D. Antonio Camacho Gonzalez y D. Diego Martín Caballero y una comisión de estudiantes.

En los dos días siguientes tuvieron lugar los exámenes, cuyo número ha ascendido á 88, mereciendo 23 la calificación de sobresaliente. En justa alabanza de los agraciados y para estímulo de todos, voy á expresar sus nombres á continuación: D. Miguel Torres, D. Lope Verde, D. Manuel Gutierrez, D. Conrado Lopez, D. Francisco Torres, D. Antonio Salmeron, D. Juan Gomez y don Leovigildo Alcoba; y D. Miguel Pardo y D. Miguel Reina que en todas sus asignaturas han obtenido la primera calificación.

Ha habido además veinte notables, quince buenos y treinta aprobados; notas como V. ve, Sr. Director, bastante satisfactorias, y que unidas al detalle de que ningún alumno de este Establecimiento ha sido suspenso, demuestran con la avasalladora elocuencia de los hechos, siempre superior á la de las palabras, el celo y habilidad del ilustrado Director de este Colegio D. Enrique Lopez Morales y demás dignísimos Profesores del mismo que, con generoso desinterés, persiguiendo más que su lucro personal la cultura de esta Ciudad y con el apoyo de hombres verdaderamente amantes de las letras y de la ciencia, van conservando esta Institución que de otra manera, hace años hubiera desaparecido.

M. fans partirán para esa los señores D. Guillermo Salmeron, D. Lope Verde, D. Conrado Lopez, D. Miguel Torres y D. Manuel Gutierrez para obtener el grado de Bachiller.

Concluyo, Sr. Director, enviando mi más expresiva enhorabuena á estos jóvenes estudiantes por haber sabido aprovechar el tiempo para hacerse merecedores á la nota que han obtenido.

Quedo de Vd. su afmo. amigo s. q. b. s. m.,—El Correspondal.
Berja 29 Junio 96.

Nuevos generales.

D. Heliodoro Barbachano, ascendido á general de división. Procede del Arma

de Caballería y tiene cuarenta y seis años de servicios, habiendo tomado parte en la guerra de Africa y en la civil, lo que le permitió ganar por méritos de campaña casi todos sus ascensos.

D. Diego Ruiz Mora, á general de brigada. Del Arma de Infantería pasó de capitán á la Guardia civil, donde ha prestado excelentes servicios en la Península y en Cuba, durante cuarenta años; es el total de los que lleva en el Ejército.

D. Tirso Albert, á general de brigada. De Infantería, con veintinueve años de servicio. Toda la guerra pasada de Cuba y gran parte de la actual, amén de un periodo de 1872 á 76 en la civil de la Península.

Hace tres días obtuvo una notable victoria sobre los rebeldes.

Por teléfono

Madrid 29.

Se asegura que el presupuesto de Puerto Rico se liquida con superávit suficiente para hacer obras de defensa y fortificación y para aplicar 500000 pesetas á adquisición de un destructor de torpederos, con destino á prestar servicio en aquellas aguas.

Madrid 29.

Continúan los trabajos de conciliación entre el gobierno y las minorías para la aprobación de los presupuestos y leyes complementarias.

Madrid 29.

Ha llegado á esta corte el representante de la casa Ansaldo y ha conferenciado con el Sr. Cánovas.

Mañana comenzarán las entrevistas de dicho representante con la comisión de marina.

Madrid 29.

Los músicos franceses de Montpellier, están siendo agasajadísimos en Barcelona, en donde toma cuerpo insistente la idea de una aproximación exponentea entre Francia y España.

Madrid 29.

Iznaya, expulsado de Cuba por el general Weyler, pidió á este prórroga para su embarque, siéndole negada.

Madrid 29.

Mañana se leerán en el Congreso los proyectos de ley, rebajando la contribución á los propietarios de terrenos filoxerados de la provincia de Barcelona y el de autorización al ministro de Marina para contratar con la fábrica de Santa Bárbara la adquisición de pólvora y cartuchos.

UNA CARTA de Marcos García

El Imparcial publica una larga carta del jefe de los autonomistas de Las Villas, guerrillero insurrecto en la guerra pasada, D. Marcos García, quien censura con dureza las medidas tomadas por el general Pía en Sancti Spiritus, á consecuencia de las cuales—dice—se fueron al campo insurrecto muchos campesinos.

«Por lo demás—añade la carta—el señor general Weyler, tan luego como tuvo conocimiento exacto de los acontecimientos desagradables que aquí se desenvolvían, dispuso que los que habían sido extrañados de la localidad regresaran tranquilamente a sus hogares, y que los desentendidos fueran en el acto puestos en libertad.

El señor general Obregon, que sumió interinamente el mando de esta división ha devuelto la confianza a los espíritus, con la nobleza de un proceder cuya característica es el sentimiento de justicia, aparte de su corrección como caballero.

Disuelto el segundo Cuerpo de Ejército, fué nombrado en propiedad para el mando de la división de la trocha, el señor general Luque, muy apreciado en Las Villas desde que fué gobernador civil de esta provincia, por su imparcialidad y por su cultura, habiendo producido en los ánimos agradabilísimas impresiones la noticia de su nombramiento para el mando militar de estas comarcas.

Esto demuestra que el general Weyler está dispuesto a atender todas las reclamaciones justas.

Algunos párrafos de la carta están escritos en el lenguaje que debió de usar en la manigua en sus tiempos de insurrecto el Sr. García.

Juzgase por el siguiente:

«Por desgracia para España y para Cuba, señor director, la generalidad de los peninsulares que vienen a la colonia a hacer fortuna, no se hallan en condiciones intelectuales y morales de regir los destinos de este país; es que la cultura de los insulares ha llegado a un grado tal, que constituye un verdadero antagonismo con la ignorancia de los que, apoyándose en los malos Gobiernos de la Metrópoli, encuentran alientos en los gobernantes que se olvidan de los intereses generales de la nación para satisfacer sus propias pasiones; y es por esto que aquellos se yerguen en Cuba como sus únicos dueños y señores, mixtificando el sentimiento patrio con la idea del cálculo.

Lo que hace tal vez que los grandes sacrificios de hombres y dinero llevados a cabo por la nación en el presente momento histórico, hubieran podido evitarse si los Gobiernos metropolitanos se desentendían a tiempo del vocerío de las particulares conveniencias para fijarse únicamente en el supremo interés de la patria.»

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 30 de Junio de 1896.

Muy Sr. mío: Al regresar de mi corta ausencia leó un nuevo y tercer comunicado del Sr. D. Eugenio Forcada, Agente que fué de las Sociedades Banco Vitalicio y Sun Life Office y actualmente ó por ahora de la Compañía norteamericana La New York, el cual me obliga a publicar también por mi parte la tercera de mis cartas a Vd., cumpliendo así la condicional oferta que hice en mi segundo comunicado del 20 del actual, para en el caso de ser pertinente ocupar de nuevo la atención de sus dignos lectores. Celebraré que el Sr. Forcada cumpla en esta ocasión el ofrecimiento terminado que hace en su dicho tercer comunicado de que será la última vez que molestara a sus lectores, y de este modo daremos por terminada una polémica que de todo tiene menos de científicos y cuyo objeto interesante para el Sr. Forcada ha sido la exhibición de su persona y la satisfacción de emplear en sus gestiones por la Compañía yankee La New York, igual método de potémica en la prensa que el seguido por él en otras provincias para exhibirse como Agente de las Compañías Banco Vitalicio de Cataluña y Sun Life Office, que entonces juzgaba el Sr. Forcada superiores a todas las demás. Siguiendo al Sr. Forcada este sistema, en sus comunicados ha supuesto como contrarias a la verdad las afirmaciones de mi primera carta, siendo su interés desde su improvisada cátedra el que yo reconociera como científica la llamada Póliza Universal, retándome a una discusión. Sus lectores habrán de convenir conmigo en que tal discusión no sería eficaz, porque ante todo falta al Sr. Forcada competencia para ello y mis conocimientos no alcanzan a los de un Actuario, de cuya clase está muy distante el Sr. Forcada.

Las afirmaciones hechas por mí hasta ahora, y sobre las que maliciosamente ha callado el Sr. Forcada, no son originales mías, si no tomadas de documentos publicados en la prensa, cuya autenticidad no han negado La Mutual Life, La New York, etc. Entre otros periódicos que tengo a la vista, hallo los números 325 del 15 de Octubre y 326 de 15 de Noviembre últimos del *Moniteur des Assurances*, los cuales insertan un Acta del Ministerio del Interior del Reino de Prusia, caducando la autorización para operar en aquel país, concedida a La Mutual Life, concesi6n retirada también a La New York por los mismos motivos. Sr.

vase Vd. publicar a continuación de la presente dichos documentos y dispense al Sr. Forcada; pero yo no soy responsable de lo publicado en el acreditado periódico francés, ni tampoco de que La Mutual Life, La New York, etc., se nieguen a dar informes sobre sus cuentas y operaciones en los países en los cuales los Gobiernos se las piden, como tampoco de que La Mutual Life no continuara sus negocios en España por haberse negado a hacer el depósito de sus Reservas técnicas exigido por el artículo 32 de la Ley de Presupuestos de 1893-94, ni de que La New York no estableciera dicho depósito entonces, sino bastante después por causas que a ella misma le serán conocidas.

Para terminar, sepa el Sr. Forcada que ha demostrado su ignorancia en materias financieras al suponer, comparando la solvabilidad de dos Compañías que la una lo es más que la otra, porque el importe de su Activo sea mayor. El Banco Vitalicio, con un Activo de pesetas 15.915.440 puede ser mas solvente que La New York con un Activo de pesetas 905.859.490, si hecha una evaluación resultara que las obligaciones de aquella eran proporcionalmente menores que la de esta, es decir, analizando su Pasivo. Con respecto a las cifras erróneamente llamadas Sobrante por algunas Compañías Americanas, no debiera ignorar el Sr. Forcada que pertenecen al fondo de acumulación ó tontino y que por lo tanto constituyen un Pasivo.

Gracias por la inserción de la presente y quedo a sus órdenes s. s. q. b. s. m. —SALVADOR DURAN.

(Del número 325 del 15 Octubre 1895 del *Moniteur des Assurances*.)

«Expulsión de LA MUTUAL LIFE por el Gobierno Prusiano.

—No habiendo suministrado La Mutual Life al Gobierno Prusiano los datos que le habian sido pedidos sobre su contabilidad al objeto de regularizar la marcha de sus operaciones, acaba de serle retirada la autorización que tenia para operar en el Reino de Prusia, según consta del Acta siguiente que es auténtica.

Acta auténtica relativa a la retirada de la concesión que para operar tenia «La Mutual Life»:

«MINISTERIO DEL INTERIOR.

Berlin 14 Agosto 1895.

Muy Sr. mío: No habiendo suministrado la Compañía de Seguros The Mutual Life Insurance Company of New York durante el plazo fijado las explicaciones que se le habian pedido, la concesión que para realizar operaciones en el Reino de Prusia la habia sido hecha queda retirada y sin efecto alguno a partir del 1.º de Septiembre de 1895 y esto en conformidad con las reservas hechas al tiempo de la entrega de la concesión.

Estas explicaciones fueron debidamente reclamadas por mis decretos fechas 9 de Abril, 9 de Mayo y 9 de Junio de 1895 y transmitidas a la referida Sociedad por el Real Presidente del Ministerio de Policía.

A partir de la fecha estipulada más arriba (1.º de Septiembre de 1895) la Compañía de Seguros The Mutual Life Insurance Company, of New York, no podrá, bajo pena de sufrir los castigos consignados en el párrafo 360, art. 9 del Código Penal del país y del párrafo 1.º de las leyes de Alemania referentes al movimiento de los negocios de las Compañías de Seguros, realizar por mediación de sus Agentes nuevas operaciones en Prusia como tampoco aceptar proposiciones de seguros análogas.

El presente decreto no afecta en nada la validez de los contratos realizados hasta el día en Prusia, pudiendo los Agentes de la Compañía continuar desempeñando sus funciones con objeto de ocuparse en la ejecución de estos contratos.

En lo que respecta a la audiencia concedida a Mr. Mac Clintock por mi representante, ruego a V. haga constar que las Proposiciones fechadas el 8 del mes último y que han llegado posteriormente a mi poder por la mediación del Ministerio de Negocios Extranjeros, no me han parecido de naturaleza tal que obliguen a modificar los decretos mencionados al principio de la presente.

El Ministro del Interior, [firmado], Von Keller.»

—Al Sr. Freiserr von Gablenz, Director Apoderado de la Sociedad de Seguros The Mutual Life, Insurance Company of New York.—

(Del número 326, fecha 15 de Noviembre de 1895, del *Moniteur des Assurances*.)

La New York expulsada de Prusia.

Dijimos en nuestro número anterior que el Gobierno prusiano habia retirado a La Mutual Life la autorización que tenia para funcionar en Prusia.

La Compañía mútua de Seguros sobre la vida La New York, que al parecer se habia sometido sin reservas a las prescripciones del Decreto de 8 de Marzo de 1892 acaba sin embargo de sufrir la misma suerte. En efecto, a continuación

damos el texto de un telegrama transmitido por l'Agence Romaine al *Courrier Francais* de Bucharest.

La Berliner Correspondenz anuncia que la concesión hecha el 10 de Junio de 1882 a la Compañía de Seguros sobre la vida La New-York, para operar en los Estados prusianos, ha sido retirada y declarada sin efecto a partir del 1.º de Noviembre del año actual, por el Ministerio del Interior.»

GACETILLAS

Las subvenciones.

Varias son ya, como saben nuestros lectores, las que ha acordado conceder el Ayuntamiento de esta capital a las sociedades y empresas que las han solicitado, para celebrar en la feria próxima diferentes festejos.

Aunque pueda haber quien piense de otro modo, nosotros creemos que la Corporación municipal ha procedido muy cuerdatamente accediendo a esas solicitudes, y expresaremos los fundamentos de nuestra opinión.

Ante todo, hé aquí la lista de las que ha acordado el Ayuntamiento:

Subvención a La Montaña para la celebración de sus carreras de cintas, novillada, etc., 2.000 pesetas.

Id. a La Capea para sus fiestas, la misma cantidad.

Id. al *Círculo Literario* para sus exposiciones y otros festejos, id. id.

Id. para varios conciertos de bandas musicales, otras 2.000.

Id. a la empresa de los toros, 5.000.

Id. al Batallón infantil, 1.500.

Id. al Orfeón almeriense, 400.

Total, 14.900 pesetas.

Claro es que si se tratara de celebrar unos festejos reducidos a las cazañas antiguas, disparos de cohetes y repiques de campanas, se podría gastar muchísimo menos, casi nada; pero ese programa seria propio solamente de un villorrio y no de una capital de provincia.

Para que las fiestas resultan dignas de una población como Almería, para que respondan a las exigencias de la cultura moderna y para que promuevan la animación, atraigan a los forasteros y beneficien al comercio, a la industria y a la mayoría de las clases sociales, para eso es preciso gastar dinero, y en la cantidad antes indicada no resulta excesiva.

Solo con las fiestas que van a celebrarse con ese auxilio de las 14.900 pesetas concedidas por el Ayuntamiento para las subvenciones ya expresadas, se formará un programa de festejos brillante y a él no tendrá que agregar apenas la Corporación municipal más que las iluminaciones de la feria y los tradicionales fuegos de artificios.

En resumen, creemos que para el Ayuntamiento, todos los gastos de la feria, subvenciones inclusive, pasarán de cuatro mil duros, y con esta cantidad, (que no es exagerada ni mucho menos, para las fiestas de la feria, si se quiere que estas resulten lucidas), se podrá formar un programa muy nutrido, variado y notable; tanto que comprenderá las fiestas siguientes:

Los magníficos corridos de toros, con matadores de cartel y reses de acreditadas ganaderías.

Carreras de cintas y novillada.

Exposiciones de bellas artes, de labores, de plantas de salón y de flores naturales.

Carreras de velocipedos.

Bailes de sociedad.

Juegos florales.

Tiro de pichón.

Maniobras y evoluciones, parada y retreta por el Batallón infantil.

Conciertos de bandas musicales.

Id. por el Orfeón almeriense.

Fuacines teatrales.

Procesiones religiosas y cívicas.

Veladas é iluminaciones en el real de la feria.

Fuegos artificiales.

Hay que tener en cuenta, que la mayor parte de estos festejos son públicos y de entrada libre, pudiendo por lo tanto disfrutar de ellos gratuitamente todo el pueblo.

Repátemos, pues, que en nuestro concepto, el Ayuntamiento ha hecho bien concediendo esas subvenciones. De no haberlas acordado, las sociedades subvencionadas no hubieran podido celebrar festejo alguno, porque carecen de recursos bastantes para atender por sí solas a los muchos gastos que tales fiestas ocasionan; y en ese caso, el programa de la feria hubiera resultado pobrísimo, ó hubiera tenido que realizar por su cuenta la Corporación municipal otros festejos, que de ser buenos, le costarían bastante más que lo que va a gastar en subvenciones: esto aparte de que muchas fiestas de las que ahora han de celebrarse, no se pueden realizar por las corporaciones oficiales, sino solamente por las sociedades particulares, y otras no alcanzarían de seguro la brillantez que han de revestir siendo organizadas por dichas asociaciones, con los elementos de que estas disponen y con el buen gusto que las distingue.

¿Y los concejales?

En la procesión del Sagrado Corazón de Jesús celebrada con gran pompa y fervor religioso, con asistencia de muchos señores de la buena sociedad, los congregantes de San Luis Gonzaga y el Cabildo Catedral, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se echó de menos el pueblo de Almería representado por su Ayuntamiento.

La gente que vio pasar la procesión se preguntaba y los concejales?

Esa ausencia inexplicable, era justamente censurada por el público, pues si bien es cierto que la sesión del Ayuntamiento concluyó tarde, también lo es que pudo aquel nombrar una comisión de su seno por reducida que fuese.

Padrón de cédulas.

Encontrándose terminado el padrón de cédulas personales de esta capital, para el año económico de 1896-97, se halla expuesto al público en las oficinas de esta Administración de Hacienda, por término de quince días, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Almería.

Con esta título publica lo siguiente nuestro colega *El Accitano*, de Guadix: «Su autor dedica el siguiente pensamiento a la noble prensa de Almería, que con motivo del indulto de los reos de Velez-Rubio se ha ocupado estos días, en artículos de fondo, en combatir la pena de muerte.

Pensamiento.—Tiene disculpa la sociedad que vio subir al patibulo al primer hombre condenado a muerte por ella misma, en la creencia de que aquel castigo serviría de ejemplo para el porvenir; pero la que condenó al segundo a la misma pena, merced ser objeto de escarnio y reprobación.—R.»

Sin arbitrios.

Por unos días estaremos sin arbitrios a contar desde hoy. Si han sido muchos y muy importantes los inconvenientes suscitados por no haber estado aprobados en el tiempo que marca la ley los presupuestos municipales, en cambio y para no desmentir aquel adagio de que *no hay mal que por bien no venga*, esa pereza de la Comisión de Hacienda nos ha producido el beneficio de no pagar durante algunos días los impopulares arbitrios extraordinarios.

Aprobado el presupuesto casi en los últimos días del año económico, se ha hecho tarde la tarifa de arbitrios y el expediente que hay que remitir al Ministerio para su aprobación, la cual no se obtendrá en algunos días, a juzgar por lo que aconteció el año pasado, apesar de que se contaba con algún más tiempo que ahora.

Satisfacción inmensa.

En la ilustrada villa de Velez-Rubio, ha producido como aquí, gran satisfacción la noticia del indulto de los reos Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva. Se han dirigido telegramas de gracia por la concesión del perdón, que en todas ocasiones es hermoso y aun mas cuando una provincia entera lo pide, como ahora ha ocurrido.

Todos los que han trabajado por la concesión del indulto de los desgraciados Cristóbal y Pedro, merecen los mayores plácemes, pues han evitado con esto se levante el patibulo en esta provincia, que hace cerca de veinte años no ha presenciado esa horrible escena.

Alcaldes multados.

Por no haber remitido a esta Administración de Hacienda, los alcaldes de Doña María y Osaña los certificados de la recaudación por el arbitrio de Pesas y medidas, y los Alcaldes de Alicún y Fíñana los de lo recaudado por bienes de Propios y Comunales, esta Delegación les ha impuesto la multa de 17'50 a cada uno de los tres primeros y la de 20'50 al último.

D. E. P.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver del teniente coronel primer jefe que fué de la Comandancia de carabineros de esta provincia, D. Francisco Toledo Barragan, que falleció en la tarde de anteaer.

El Sr. Toledo era un pundonoroso militar y contaba con una brillante hoja de servicios, hallándose además condecorado con varias cruces por méritos contraídos.

Al entierro asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Damos a su viuda y demás familia nuestro pésame más sentido.

Cambio de personas.

Se dice que al hacer uso el Sr. Amat del voto de confianza para remover el personal del Ayuntamiento, será sustituido el oficial primero Sr. Segura, por el empleado que fué de esta Delegación de Hacienda D. Emilio Pomedio Piá.

«La Capea».

Esta distinguida Sociedad de sport, que no desocupa un momento en la organización de su programa de festejos, está recibiendo constantemente numerosas pruebas de simpatías con la adhesión de nuevos socios.

A la lista de celadores de plaza que

publicamos ayer, hay que agregar al distinguido joven D. Miguel Garcia Algras.

También se han ofrecido espontáneamente a tomar parte en la novillada que prepara para la próxima Feria, varios distinguidos aficionados de la buena sociedad granadina.

El vestuario del ejército.

La Junta de generales nombrada por el capitán general señor Marqués de Estella, para que emitiera dictamen en lo relativo al vestuario del ejército de operaciones de Cuba, ha cumplido ya su cometido.

Ha pasado su informe al ministro de la Guerra y éste a su vez al general Arana, jefe de sección del ministerio, para su estudio.

La Junta propone que el ejército de la Isla use pantalon de lona y la guerra de rayadillo, y sombrero en forma de casco, parecido al que usan en Puerto-Rico y Filipinas.

El general Weyler ha anunciado el envío de modelos de trajes de rayadillo que, a su juicio, reúnen grandes condiciones.

El general Arana no dará dictamen hasta que el traje sea examinado.

Las sillas en los Paseos.

Por no haber habido postor en la subasta del arbitrio de sillas en los paseos públicos, se acordó por el Ayuntamiento que este servicio se cobre por administración.

La medida era necesaria y debe adoptarse solo con el carácter de interinidad y mientras se sea otra vez a subasta el servicio, pues además sabe la Corporación municipal, como todas las Corporaciones, que no son ellas buenas administradoras y su misión debe limitarse a cobrar las rentas, con lo que se cuenta con ingresos fijos y el público gana al propio tiempo, porque siempre un arrendatario cualquiera, aún el menos celoso, sirve a este mejor que cualquier corporación administrando sus rentas.

Libro nuevo.

Reglamento y tarifas para la imposición administrativa y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 Mayo 1896.

Hemos recibido un precioso tomo de más de 300 páginas, que se ocupa del reglamento sobre la contribución industrial recientemente publicado.

Esta rectificado, anotado, concordado con las disposiciones legales y jurisprudencia administrativa y adicionado con cuatro apéndices, dos índices con extenso Nomenclator y va precedido de un estudio crítico del Reglamento y plan de la obra, todo ello hecho por el ya notable publicista D. V. A. M., Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

La importancia de la obra descrita y su gran utilidad para comerciantes é industriales, hace que la recomendamos eficazmente a unos y otros como de gran utilidad, pues en el libro citado no solo se encuentra la disposición legal, sino el comentario oportuno y atinado que facilita la inteligencia del Reglamento.

Se halla de venta en todas las librerías, al precio de 4 pesetas, pudiendo hacerse los pedidos a Madrid a D. Luis Antonio Martínez, Correo, 4, 3.º.

Intento de fuga.

Ha llegado a nuestras noticias, que varios presos que se hallaban de tránsito en la cárcel del inmediato pueblo de Gador, intentaron fugarse hace varias noches, encontrándose entre los detenidos el apodado el *Tranquilo*.

La Guardia civil, que fué avisada oportunamente, pudo evitar la fuga, viéndose obligada a herir a dos de los presos.

Comisión mora.

Según escriben de Tanger, en breve llegará a España una comisión mora, con objeto de hacer un estudio de nuestro sistema de fortificaciones.

Dicha comisión visitará varias poblaciones de Andalucía, entre ellas Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería y Granada.

Retiros.

Por la Junta de Clases Pasivas, se ha concedido a D. Juan Rodríguez Lopez, sargento del ejército, cabo de carabineros de mar, el retiro provisional de 30 pesetas mensuales.

También se le ha concedido por el mismo concepto, la suma de 100 pesetas mensuales, al sargento de carabineros, D. Isidoro Navarro Toledo.

Ambos señores cobrarán por esta Tesorería de Hacienda.

Nombramiento.

Ha sido nombrado jefe del Negociado de Aduanas de la Intervención de Hacienda de la isla de Cuba, D. Ramón Orellana, Delegado que fué de esta provincia.

«Consuegra-Almería»

Según leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Cartagena*, en la tarde del pasado domingo tocó en el muelle de aquella ciudad la música de Infantería de Marina, tan conocida de este público, entre otros números, una polka del maestro Roig, titulada «Consuegra-Almería», que fué muy aplaudida.

Carta de Cuba.

Hemos leído una carta que envía del

de Cuba a su familia un soldado de los que allí luchan, hijo de este capital.

En ella dice que las lluvias son grandes y que las partidas, a pesar de sufrir con más desahogo que nuestras tropas los rigores de la estación, van desunidas y viven acampadas cerca de los poblados, con objeto de aprovechar cualquier descuido para entregarse al saqueo.

Hace elogios del general Linares, a cuyas órdenes sirve, añadiendo que el combate de Songo fué una completa victoria para España, tanto más digna de encomio, por cuanto algunas veces no salen nuestros soldados todo lo bien que quisieran de las batallas.

«A pesar de eso—dice—la tropa no desmaya, habiendo cada vez más animación y mayores deseos de exterminar a esas canallas de mambises»

Los toros.
Los aficionados están de enhorabuena. Ya tenemos toros y toreros de cartel en la féria.

La sociedad que a este efecto se ha formado, contando ya con la subvención del Ayuntamiento, dará dos corridas de toros, que después de todo y a pesar de los escrúpulos del maestro Ferreras y sus secuaces, es la *great atracción* en toda clase de fiestas y la que trae el público necesario para proporcionar beneficios a industriales y comerciantes.

Según se dice, los espadas serán *Fuentes* y *Lagaritillo*, ambos conocidos ventajosamente en el mundo del arte taurino y el primero de ellos aplaudido por nosotros el año pasado.

Empleados.
Nuestro querido amigo el Secretario de esta Delegación de Hacienda, don Vicente Juan Calatayud, ha sido trasladado con ascenso, a la Intervención de Hacienda de Tarragona.

El ascenso del Sr. Calatayud ha sido muy merecido, pues ha prestado buenos servicios en la larga carrera de empleado que lleva.

Damos a dicho señor la enhorabuena por su ascenso, a la vez que sentimos su marcha de esta capital donde cuenta con muchas simpatías.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda, en la vacante de D. Ramon Mas y Mas que se le ha conferido el cargo de Secretario de la Delegación, D. Isidoro Ruiz de la Gala.

Vacantes.
Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Enix, dotada con el haber anual de 990 pesetas.

Los aspirantes pueden remitir sus solicitudes a aquellas oficinas, dentro del plazo de treinta días.

Las Ramblas.
Ayer tarde, a la hora que estaba anunciada, tuvo lugar bajo la presidencia del gobernador interino, Sr. Burgoe, y con asistencia del ingeniero jefe de la Comisaría régia en esta, Sr. Rivera y del notario Sr. Martin Blanco, el acto de la subasta de las obras de encauzamiento de las ramblas unidas de Amatisteros é Iniesta, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 118.419 90 pesetas.

Se presentaron cinco pliegos que, abiertos transcurrido el tiempo prevenido, y después de la lectura del pliego de condiciones, por el Secretario interino Sr. Esteban (D. David), dieron el resultado siguiente:

D. Juan Cruz Ruiz, que ofrece hacer las obras por la suma de 93.552 pesetas.
D. Manuel Galvez Martinez, id. idem por la cantidad de 99.999 99 pesetas.
D. Enrique Rull Ruiz, id. id. por la de 92.676 45 id.
D. Miguel Garcia Lopez, id. id. por la de 88.800 id.
Y D. Antonio Perez Gonzalez, id. idem por la de 87.600 id.

Terminada la lectura de los pliegos, se dió el acto por terminado.

Ahora falta saber el resultado que la subasta haya dado en Madrid, para ver quien es el favorecido.

El voto de confianza.
Al fin, en la sesión última del Cabildo municipal, se dió al Alcalde el voto de confianza propuesto y aprobado por la mayoría de los concejales.

Saldrá, pues, a pedir de boca lo del Abogado consultor, como se habian propuesto.

La labor, sin embargo, no ha sido ni tan sencilla ni tan fácil como algunos han supuesto. Ha habido aspiraciones de dos y hasta de tres conservadores a ocupar la plaza. Como dijimos oportunamente se han hecho por un ortodoxo que acaba de ocupar un puesto preeminente en la política, algunos trabajos que hubieran decidido el éxito seguramente a su favor; pero a última hora fueron estos abandonados, para no abrir mayores abismos entre los ortodoxos y así pudo pasar como la seda por seis votos de mayoría el voto de confianza.

Esto se dice por personas que nos merecan crédito, afiliados al partido imperante.

Nuevo cajero.
Ha cesado en el cargo de cajero de la Comandancia de la Guardia civil en esta provincia, el teniente del cuerpo don

Fernando Chacón, jefe de la línea de Berja.

En su lugar se ha nombrado al teniente de la de Vera, D. Lucio Martin Santa Maria.

Voluntarios.
En el vapor trasatlántico *Montevideo*, se han embarcado con destino a Cuba tres voluntarios de esta provincia.

Sucesos y detenidos.
Por promover escándalo, hallándose en estado de embriaguez y haber intentado agredir a un agente de la autoridad, en la calle de Séneca, fué conducido anteanoche al arresto, un individuo llamado Miguel Saez Lopez.

—En la calle de la Llave riñeron anteanoche dos sujetos, y uno de ellos, llamado Emilio Perez, abofetó al otro, por cuya causa fué detenido.

—Ayer mañana riñeron dos mujeres, en la calle de las Tiendas, promoviendo un escándalo.

La intervención de un Alcalde de barrio hizo que el altercado terminara sin otras consecuencias que el haber reunido al rededor de las dos heroínas, un buen número de curiosos.

Juzgado municipal.

Día 29.

NA CIMIENTOS.
Domingo y Manuel María Hernandez (gemelos) Antonio Gil Sanchez, María Moya Góngora, María Cortés, Lucas Lopez Fernandez, José Lopez Gallardo y María Felices Bretones.

DEFUNCIONES.

Josefa Palepzueta Azeñocio.

CASAMIENTOS.

Manuel Garcia Palepzueta con Joaquina Lopez Lopez.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de os puebloel En Almería D. José Villagas Perez.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

LÍNEA DE LINARES A ALMERIA

Esta Compañía admitir proposiciones hasta el día 6 del próximo mes de Julio, para el suministro de uniformes que deben usar los empleados de estaciones y trenes, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no feriados, de 11 a 6 de la tarde, en las oficinas del servicio de Movimiento que tiene la Compañía en la Estación de Almería, a donde pueden dirigirse los interesados, para todo lo que se relacione con este asunto.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Lotería Nacional.

Madrid 30, 10 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse en esta Corte, han sido agraciados los números siguientes:

Premio mayor, con 80.000 pesetas, el número 2.353,

en Madrid.

Segundo premio, con 40.000 idem, el número 25.074.

Tercer premio, con 15.000 id. el número 17.096.

También han salido premiados con 2.000 pesetas cada uno, los números 21.395, 7.427, 6.249, 3.747, 20.409, 19.475, 4.351, 11.341, 4.131 y 722.

Además corresponden noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada una para los números restantes de las cenizas del primero y segundo premio; dos idem de 1.500 cada una para los números anterior y posterior del primer premio; dos id. de 1.000 cada una para los del segundo y dos id. de 850 cada una para los del tercero.

Hundimiento.—Obreros sepultados.

(A las 10'20 m.)
Segun telegrafian, en una mina de hulla, en Pensilvania, se ha hundido el techo en el momento mismo en que trabajaban en ella numerosos operarios, quedando sepultados cien de estos.

Comenzó seguidamente a la

busca de ellos, habiéndose extraído hasta el momento que telegrafian varios cadáveres.

Venta de una isla

(A las 11 m.)

Comunican desde la capital de Dinamarca, que el gobierno de aquella nación ha acordado vender al de los Estados Unidos la isla de San Tomás, propiedad de los dinamarqueses.

Cánovas y Ascárraga.—Conferencia importante

(A las 11'45 m.)

Han celebrado una importante conferencia los señores Cánovas y Ascárraga.

En ella se ocuparon principalmente de la interpelación que ha anunciado para hoy el Sr. Gonzalez Fiori, relativa al arresto de los generales Martinez Campos y Borrero, y de los asuntos de Cuba en lo que respecta al estado actual de la guerra.

De la noche.

Congreso.

Madrid 30, 8 n.

En la sesión del Congreso de hoy, el Sr. Torres Cartas rechazó las imputaciones de ilegalidades y abusos cometidos por ese Ayuntamiento. Defendió al Alcalde, pero suponiendo la desproporcionalidad en la imposición de arbitrios, suplicó al señor Ministro de la Gobernación modificara las tarifas en favor del comercio e intereses generales de Almería.—Valdés.

Senado.

(A las 8'30 m.)

En el Senado con motivo de la discusión del Mensaje, el señor Merelo pronunció un violento discurso, provocando un tumulto para ridiculizar la asistencia del Gobierno a las procesiones.

Le contestaron los Sres. Fernandez Iglesias y duque de Tetuan.

Después el Sr. Labra en un patriótico discurso declaró que los autonomistas quieren la soberanía de España. Abogó por la implantación de las reformas para pacificar a Cuba, por la creación del ejército colonial y por el servicio militar obligatorio.

El general Martinez Campos que fué aludido, pidió la palabra para hablar en la sesión de mañana.

Presupuestos leídos.—Pregunta

(A las 9'45 m.)

En el Congreso se leyeron los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

La pregunta que ha hecho el Sr. Gonzalez Fiori ha carecido de interés.

Ansiedad.

(A las 10 n.)

Hay gran ansiedad por oír mañana al general Martinez Campos, esperándose que ocurran varios incidentes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64-15.

4 por 100 exterior, 76-70.

4 por 100 amortizable, 76-80.

Londres a la vista, 29-78.

Paris a la vista, 18-30.

Leyes sancionadas.

(A las 10'45 m.)

La Reina ha sancionado esta tarde las Leyes señalando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, el recargo arancelario de los trigos y harinas y la prórroga de la supresión de los derechos a las galenas y plomos.

El Gobernador de Almería.

(A las 11 n.)

El sábado próximo marchará a Almería a posesionarse de su cargo, el electo Gobernador civil de esa provincia, D. Lorenzo Muñiz.

Los senadores y diputados por esa provincia, le obsequiarán con un banquete de despedida.

Explosión.—Niños heridos.

(A las 11'30 n.)

Comunican de Barcelona que en la calle de la Paloma de aquella ciudad, varios chicos abrieron una caja que habia sido extraída de un pozo, conteniendo aquella varios cartuchos de dinamita. Uno de éstos explotó, resultando tres niños heridos.

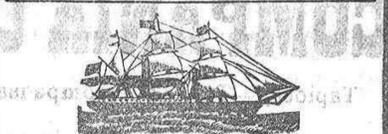
Noticias de Cuba.

(A las 12 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba dá cuenta que el teniente Sr. Ayer batió en Cayo Redon

do a numerosos rebeldes, abriéndose paso entre éstos con el arma blanca. Nuestros soldados le mataron al enemigo 14 entre los que figuran el cabeçilla Giravilla. Nosotros resultamos con el teniente Ayer censuro.

En otros encuentros tuvo el enemigo 18 muertos y varios heridos.—Perpen.



Al magnifico vapor Grao,

saldrá de este puerto el día 1.º para Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.

THOMAS MORRISON Y C

66—Pescadores—66

ALMERIA.

Sulfato de cobre garantizado Rio-Tinto

Sulfato de hierro (caparrosa)

Dúelos de roble

Arcos para barriles

Cañamos

Cementos de varias clases

Estafio, plomo y hoja de lata

Nitratos de sosa y cristalizados.

Hierros de todas dimensiones

Aceros para barras de minas.

Herramientas en general

Tubos de hierro para conducciones

Tubos de plomo de todas dimensiones

Acidos minerales, grasas y sebas

Herraduras y clavos

Cerveza «Pilsner» legítima

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1

(Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000

Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería: D. Miguel Balmás.

EL MEJOR TABACO HABANO

«Flor de Partagás»

Privilegio exclusivo

Cajetillas cartera.

En todas las exposiciones hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo.

CAJETILLAS IMPERIALES (picadura en cuadrado) en papel pectoral y arroz.

PICADURAS en libras, medias y cuarterones.

Exquisitos PUROS desde 0,35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

SINGER

ha recibido el surtido de carretes de algodón superior, que esperaba, hecho expresamente para co-ser en máquina por estar su numeración combinada con la de las agujas.

Su clase y precio compite hoy con todos los fabricantes de hilos.

Una gruesa de carretes de algodón, 500 yardas, 41'05 pesetas.

Una docena id., 3'45 id.

Un id. id., 0'30 id.

Seda superior: una caja con 16 carretes, 12 onza, 11'30 id.

Un carrete, 0'75 id.

NAVARRO RODRIGO 7



Vapor Manuel Espaliu

Saldrá de este puerto el día 2 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Plantas y flores.

El floricultor Antonio Alvarez, que tenía su depósito de plantas en los jardines del Teatro Novedades, lo ha trasladado a la calle de Mogol, situada en la calle Real del Barrio Alto número 19, donde ofrece a los aficionados un extenso y variado surtido de plantas de salón, a precios sumamente baratos.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

LA VENUS

Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.

En este acreditado establecimiento se encontrará un magnifico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licore del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é ininidad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público.

Probad y os convenceréis.

Se sirven pedidos a domicilio.

LA VENUS

Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

Gremios.

Se cita al gremio de aceite y vinagre casa del Sín dico, calle de la Vega núm. 6 a las dos de su tarde el día 2. El Sín dico.

No habiendo concurrido individuo alguno del gremio de vinos y aguardientes el día 29 para enterarle de la cuota que a cada uno ha correspondido, se cita por segunda vez para el día 3 a las 12 del día en los baños de El Recreo.

El sín dico primero, José Lopez Aznar.

Se cita al gremio de Carpinteros para el día 2 del actual en la casa del sín dico que suscribe Principe número 46, para que se enteren de las cuotas que a cada uno le han sido impuestas por los señores clasificadores.

Almería 30 de Junio de 1896.—Antonio Fernandez.

Han llegado

FRESCAS HUEVAS DE BONITO DE CEUTA.

Pizarro, 8.

EL JAPON

Diaz y Barros.

En este acreditado establecimiento se reciben diariamente novedades en géneros del país y extranjeros.

Entre los muchos géneros que realiza esta casa, hay un surtido de fulares seda muy elegantes a 5 reales vara.

No se decidan a comprar nada sin visitar antes esta tienda.

5—REAL—5.

Se vende

una hermosa finca situada en el pago Fuente Santa, término de Gergal, compuesta de una casa con piso bajo y principal cuadrada y dependencias, jardín irrigable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario.

Para más informes, dirijirse oficinas de la Compañía de Fives Lille, Reina 36.

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL, CALDERON, 20.

No más reumatismo.

En el balneario de El Beorco, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.]

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 138.416.475
Ingresos 1894 por primas, rentas, intereses, etc. 25.319.668
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 304.842.575

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN } Barcelona, Rambla del Centro 6 y
} Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Baños de Lanjarón.

(GRANADA)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastrohepáticos.

Las corrientes de la moda ó de la rutina, serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica es la siguiente: Las aguas de Lanjarón son *especialísimas en las enfermedades del estómago y del intestino y en la anemia. No tienen rival en las enfermedades del hígado.*

MANANTIALES	CLASIFICACIÓN.	ANALOGAS EXTRANJERAS	INDICACIONES.
SALUD GÓMEZ	(Aguas ácidas carbónicas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro))	VICHY	Estómago
S. ANTONIO CAPELLA	(Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles).)	SPÁ	Anemia
CAPUCHINA	(Clorurado-sódica bicarbonatada (laxante especialísimo del hígado).)	CARLSBAD	Hígado

Además el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos tónico-reconstituyentes se aprecian en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pié de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferro-carril hasta Granada.—Coches a Lanjarón.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.

Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Muy grata y nada calurosa la estación en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etc., al Administrador, Médico-Director, Dr. Maxim Perujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de Enfermedades del estómago, intestinos é hígado, en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid.

EL DOCTOR DEL GADO
cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

EL RECREO.
Baños de mar templados durante todo el día.

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESTRADE BERDOT J. ÓPTICA.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases; microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera, otros insectos y objetos microscópicos; para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Ameroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantometras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula; cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas uno. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros. Id. en cajas de metal, clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á 11, 22 50 y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pínulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y destleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Estuches de matemáticas en cajas de madera: id. de cartera. Juegos de plantillas. Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas; dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, bigoteras, platillos. Metros de madera, balanza, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tabilla. Pesa licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, leche. Densímetros. Alcho metros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, acidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápicos, portalápices, porta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes, vistas retraidas y cataratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armasones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot José.

A los Sres. editores y libreros de España

LIBROS Á PRECIOS EXCEPCIONALÍSIMOS! Hasta 31 Agosto de 1896.

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania) Conde Tolstói, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronvel, Machalin, Jorge Sand, Malot, Trueba, Rabusson, Riviese, Cadot, Borbey d' Aureville, Letang, Wulke, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán á regir de nuevo los documentos acostumbrados.

Pidanse condiciones y lista de obras á esta redacción ó directamente á los Sres Moron, Pastor y Compañía, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

RELOJERÍA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopi de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composturas, por difíciles que sean garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años

NO HAY OTRA CASA que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 du ros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 du ros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precio con esta antigua casa.

—16— REAL —16—

2 GLORIETA DE S. PEDRO ALMERÍA
LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.ª

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.

Estuches con Devocionario, Tar getero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergami no, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO**

2—Glorieta de San Pedro—2.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente al sistema sanguíneo, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no empuja los intestinos. Viene en venta en Almería en la Farmacia de la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, S.º de L.ª, Almería, España.

A los agricultores.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Carmona y Compañía
TIENDAS 21.

Llegaron las grandes remesas abanicos Japoneses en todos los tamaños desde los más pequeños, llegaron las sombrillas para caballeros y antucás para Sra. en algodón, hilo y seda de los tipos y forma mas nuevos; bastones para hombres y niños los más nuevos y más baratos; en perfumería todo el surtido completo, cintas, adornos, agremanes, botones y cinturones alta novedad, artículos de fantasía, camisetas de verano, calcetines de hilo y muchos más artículos que vendemos á precio sin competencia.

CAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos du ros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Príncipe, Teatro Principal.

VIZCAINO DENTISTA
Paseo del Principe número al lado de la Administración de Correos.

ALMERIA

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

LA VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROQUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: D. JOSÉ M.ª DE LOS REYES. — BARCELONA